1.	**Información general**

1.1.	**Tipo de contrato**	*Contrato de suministros*
1.2.	**Contrato**	*338-2021*
1.3.	**Contratista - Entidad**	QPARTS S.A
1.4.	**Objeto**	*Suministrar los insumos y demás elementos necesarios para el mantenimiento y reparación de equipos e infraestructura técnica de Canal Capital, de acuerdo con la oferta presentada por el contratista.*
1.5.	**Plazo inicial del contrato**	*12 meses y/o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra,*
1.6.	**Valor inicial del contrato**	*TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA.*
1.7.	**Valor de anticipo**	*N/A*
1.8.	**Fecha de iniciación**	*12 de abril de 2021*
1.9.	**Fecha de terminación inicial**	*11 de abril de 2022 o hasta agotar recursos lo que primero ocurra.*
1.10.	**Suspensión en tiempo**	*N/A*
1.11.	**Fecha de suspensión**	*N/A*
1.12.	**Fecha de reiniciación**	*N/A*
1.13.	**Nuevo valor del contrato**	*N/A*
1.14.	**Nueva fecha de terminación**	*N/A*
1.15.	**Número de modificaciones**	*N/A*
1.16.	**Tipo de modificación**	*Adición* x *Valor* *$15.000.000* *Prórroga* *Plazo* *Aclaración* *Concepto* *Marcar con X* *Incorporar información*
1.17.	**Solicitud de modificación**	*No 1*
1.18.	**Supervisor**	*Carolin Olarte Ciprian – Coordinadora Área Técnica*

2. Desarrollo y estado actual del contrato

2.1. El estado actual del contrato a la fecha es el siguiente.

Tiempo transcurrido	*5 meses y 18 días*
Porcentaje de tiempo	*46%*

Observaciones: debe manifestarse aquí si se ha cumplido con el cronograma del contrato.

2.2. El estado de facturación del contrato es el siguiente.

Valor ejecutado	$29.253.056
Valor pagado	$29.253.056
Porcentaje de ejecución financiera	*97.51%*

3. Concepto de la supervisión – justificación

Canal Capital suscribió el contrato de suministro No 338-2021, con la empresa QPARTS S.A. cuyo objeto es: “Suministrar los insumos y demás elementos necesarios para el mantenimiento y reparación de equipos e infraestructura técnica de Canal Capital de acuerdo con la oferta presentada por el contratista".

A la fecha el contrato ha venido desarrollándose de manera adecuada cumpliendo con el objeto del contrato efectuándose el suministro de elementos contemplados en el anexo técnico según las necesidades puntuales del canal en cada momento.

Los elementos suministrados han sido utilizados para realizar adecuaciones y mantenimientos a la infraestructura física del canal (cableado desde distintos puntos del canal hasta el in-out, estos puntos son para suministrar red WLAN cableada hacia los equipos de los estudios , salas de edición, closed caption, redistribuir de las señales a las salas con el fin de poder usar los equipos para las diferentes grabaciones, cambio de las mangueras del tricaster las cuales presentaban fallas) y las unidades móviles (reponchar y/o reparar los cables que presentaban fatiga, estos cables se usan en los equipos de audio de los estudios como monitores, microfonería, cámaras de reportería y para los equipos de las unidades móviles) necesarias para la ejecución de los diferentes eventos en simultáneo, adicionalmente se realizaron las siguientes actividades: Mantenimiento correctivo y reparación de equipos de las unidades móviles del canal, mantenimientos preventivos de los equipos de laboratorio, reparación y fabricación de cableado (TRIAX, SDI-HD, UTP) de la unidad móvil y laboratorio, reemplazo de mangueras para equipos de producción para exteriores, fabricación de cables de red para las unidades móviles y laboratorio, fabricación de cables y/o conversores de audio, mantenimiento de las cámaras de reportería y demás equipos de estudios, renovación de conectores al cableado de laboratorio y unidades móviles, instalación de cableado para el estudio adicional de presentadores, jornadas de mantenimiento, adecuación de las móviles y el in-out, etc.

De manera puntual los elementos suministrados hasta la fecha por el proveedor por un valor total de VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS ($29.253.056) corresponden a : Conector RJ45 cat6, Conector XLR-3 aéreo hembra, Conector XLR-3 aéreo macho, Cable UTP carrete x305m, Cable RG-59 carrete x305m, Conector BNC 75ohm RG-59, Paquete de amarre plástico 6", 8", 10", 12", Rollo cinta gaffer x50m, Conector miniplug 1/8, Cable de audio Belden 8451 carrete x305m, Cable triaxial 0,360" , Conector triax hembra 0.360", Conector triax macho 0.360", Rollo filtro

black scrim ref. 275, Rollo cinefoil ref.280, Bandeja metálica para rack, Ángulo soporte de equipos en rack, Lens tissue paquete x100und, Líquido limpiador de lentes en spray.

Descripción	Valor	IVA	Valor Total
Carrete cable utp cat 6	$ 695.400	$ 132.126	$ 827.526
Conector plug rj45 cat 6	$ 160.000	$ 30.400	$ 190.400
Conector xlr-3 aéreo hembra	$ 210.000	$ 39.900	$ 249.900
Conector xlr-3 aéreo macho	$ 195.000	$ 37.050	$ 232.050
Conector phone mini plug 1/8 stereo	$ 40.000	$ 7.600	$ 47.600
Cable RG-59, Calibre 20 AWG, 75 Ohms para aplicaciones en Video Digital, HD y Análogo de alta resolución y conductor Central Rígido	$ 1.384.700	$ 263.093	$ 1.647.793
Conector BNC 75 OHM, de crimping para video digital, cable RG-59	$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000
Paquete de amarre plástico de 6", 10" y 12"	$ 132.000	$ 25.080	$ 157.080
Rollo de cinta gaffer 2plg x 50mts	$ 455.000	$ 86.450	$ 541.450
Carretes cable SDI High definición para estaciones fijas	$ 1.384.700	$ 263.093	$ 1.647.793
Carretes cable SDI High definición para exteriores	$ 2.793.800	$ 530.822	$ 3.324.622
Conectores BNC ref. 2065-2-9	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500
Conectores BNC ref. 2065-10-9	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500
Carrete cable de audio ref. BELDEN 8451	$ 646.600	$ 122.854	$ 769.454
Carretes cable triax para exteriores	$ 8.161.800	$ 1.550.742	$ 9.712.542
Retrofit triax macho 0,360	$ 495.000	$ 94.050	$ 589.050
Retrofit triax hembra 0,360	$ 495.000	$ 94.050	$ 589.050
Rollo de filtro black scrim ref. 275	$ 389.000	$ 73.910	$ 462.910
Rollo cinefoil ref. 280	$ 109.000	$ 20.710	$ 129.710
Carrete cable utp cat 6	$ 695.400	$ 132.126	$ 827.526
Conectores rj45 cat 6	$ 231.000	$ 43.890	$ 274.890
Bandeja metálica rackeable	$ 219.000	$ 41.610	$ 260.610
Angulo para soporte de equipos en rack	$ 168.000	$ 31.920	$ 199.920
Conector triax macho aéreo Ref. 7705-2 para cable 0,360"	$ 2.448.000	$ 465.120	$ 2.913.120
Conector triax hembra aéreo Ref. 7703-2 para cable 0,360"	$ 1.920.000	$ 364.800	$ 2.284.800
ROSCO Lens Tissue Paquete de 100 unidades	$ 36.000	$ 6.840	$ 42.840
ROSCO Liquido para limpiar lentes en spray 2 onzas	$ 63.000	$ 11.970	$ 74.970
PROGAFF Rollo de cinta gaffer 2plg x 50mts	$ 455.000	$ 86.450	$ 541.450
			$ 29.253.056

Con base en lo anterior y dado el estado financiero actual del contrato, se requiere adicionar recursos al mismo, toda vez que persiste en la entidad la necesidad de seguir contando con el servicio de suministro de los elementos objeto del contrato y dar continuidad así a las rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo sobre la infraestructura técnica del canal.

De acuerdo a lo anterior, se requiere adicionar al contrato 338-2021 el valor de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE.

Los recursos a adicionar se ejecutarán de la siguiente manera:

- Compra de insumos y repuestos varios y según necesidad, tales como: insumos y repuestos para realizar mantenimientos preventivos y/o correctivos, conectores de audio y video para soldar los cables que requiera cada producción, insumos para ejecutar las ventanas de mantenimiento programado, elementos necesarios en cualquier proyecto de renovación tecnológica, y aquellos que se requieren de manera natural para para garantizar el correcto funcionamiento y operación de los equipos del canal.

La supervisión manifiesta que la adición al contrato se utilizará para insumos y repuestos contemplados por el objeto contractual.

4. Solicitud de aprobación

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la supervisión solicita al ordenador del gasto autorizar la modificación del contrato 338-2021, así:

4.1. Modificar la Cláusula Segunda ***<<VALOR>>*** en el sentido de **ADICIONAR** el valor del contrato **en QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($15.000.000)** incluido IVA y todos los demás impuestos a los que haya lugar. Teniéndose entonces que el valor total de contrato asciende a la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000),** incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

4.2. Modificar la Cláusula Sexta **<< FORMA DE PAGO>>** de la siguiente manera:

<< Para la forma de pago, teniendo en cuenta que el valor de la contratación es de ***CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 45.000.000) M/CTE*** *incluido IVA y todos los impuestos a los que haya lugar, dicho monto se cancelará de la siguiente manera: Se realizarán pagos parciales proporcionales a los elementos efectivamente entregados por el contratista durante el mes, de conformidad con los valores unitarios presentados en la cotización y de acuerdo con las solicitudes de pedido realizadas por el supervisor. Cada pago se realizará previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, presentación de la respectiva factura, certificación de ingreso al almacén y certificado de cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de parafiscales. El pago se efectuará dentro de los quince (15) días siguientes al cumplimiento de los anteriores requisitos. Canal Capital hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo a las disposiciones vigentes. Para el último pago será necesario presentar el informe final de supervisión.* ***FORMA DE DETERMINAR EL VALOR DE LOS ÍTEMS NO CONTEMPLADOS:*** *Para los ítems no previstos en el anexo técnico se aplicará el siguiente procedimiento: Son ÍTEMS NO PREVISTOS aquellos que no fueron pactados en el inicio del contrato dentro del anexo técnico, por cuanto no se contemplaron inicialmente. Sin embargo, eventualmente se pueden requerir para el cumplimiento del objeto contractual. En el evento en que Canal Capital, requiera durante la ejecución del contrato un ítem no previsto, se aplicará el siguiente procedimiento: 1. El contratista, a solicitud del supervisor del contrato, cotizará el ítem solicitado en las cantidades requeridas, detallando: Especificaciones y/o características, valor unitario y valor total*

incluido IVA. 2. Canal Capital o el supervisor del contrato, solicitará mínimo dos (2) cotizaciones de proveedores dentro del mercado con el fin de realizar un estudio comparativo y verificar el comportamiento real del mercado. Si el valor presentado por el contratista es superior al valor promedio establecido, el contratista deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado realizado por la Entidad. En el caso de que el valor presentado por el contratista sea inferior al promedio establecido por la Entidad, el supervisor optará por el valor presentado por el contratista. 3. La decisión final se hará constar en un acta de fijación de precios no previstos suscrita entre el supervisor y el contratista, soportado adicionalmente por el cuadro comparativo de precios no previstos. 4. Todos los ítems no contemplados una vez aprobados pasarán a ser parte de las especificaciones técnicas y el Canal lo integrará a la lista de precios para solicitudes futuras.>>

5. Cumplimiento de obligaciones parafiscales

Se anexa a la presente solicitud de modificación del contrato 338-2021, la certificación de pago de aportes de seguridad social y antecedentes, entre otros, según aplique.



Firma
Carolin Olarte Ciprian
Coordinadora Área Técnica

Elaboró: Angélica Herreño Páez – Ingeniera de Apoyo Coordinación Técnica
Reviso: Carolin Olarte Ciprian – Coordinadora Área Técnica.